	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	MC-FO-02
ICANH		VERSIÓN:	01
		FECHA:	09/02/2024

1. Información General

Acta de reunión No. 1

Tema principal de la reunión: Modelo de gestión de los Parques arqueológicos- línea participación.

Reunión interna ( )	Reunión externa (x)	
Fecha: 07 de abril de 2026	**Hora de inicio:** 5:00 pm **Hora de fin:**7:00 pm	**Lugar:** Alcaldía Inzà cauca

Responsable de la reunión: Daniel Alejandro Chasquin, Angélica Medina, Laura Chaves, Alejandra Jaramillo, Viviana Quintero

2. Orden del día y desarrollo

Agenda de la reunión

1. Instalación de la reunión y presentación del equipo de la Subdirección visitante.
2. Presentación del objeto y alcance de la reunión.
3. Retroalimentación y percepciones por parte del señor Alcalde.
4. Definición de compromisos.
5. Cierre de la reunión.

Objetivo general

Socializar con el alcalde los avances del ICANH en la política de parques y su gestión. Asimismo, recoger recomendaciones y definir posibles rutas de articulación que puedan ser incorporadas en los lineamientos.

Desarrollo de la reunión

Se dio inicio a la reunión con un saludo de bienvenida por parte de los asistentes. Posteriormente, se realizó la presentación del equipo de la Subdirección visitante, acompañadas del equipo del parque arqueológico Tierraadentro, indicando sus nombres, cargos y roles dentro del proceso, así como el propósito de su presencia en el municipio. De igual manera, se agradeció al señor Alcalde y a los participantes por la disposición para atender el espacio de diálogo y concertación.

Desde el Alcalde y la Subdirectora de apropiación se señala que ha habido varios encuentros previos y que actualmente se continúa avanzando en procesos conjuntos.

El alcalde menciona que se está adelantando un plan sectorial de turismo, enfocado en una planificación sostenible. En este marco, se resalta la importancia de mejorar las condiciones de vida de las economías populares. Asimismo, enfatiza la necesidad de evitar procesos de gentrificación, como los ocurridos en San Agustín, que han derivado en el desplazamiento paulatino de poblaciones del territorio.

Se manifiestan preocupaciones frente a estos procesos, señalando que, si bien se busca impulsar el turismo, este debe hacerse con cuidado y con sentido, especialmente en lo relacionado con el manejo de visitantes. Asimismo, se reconoce que las comunidades vienen adelantando procesos de preparación que fortalecen su capacidad organizativa.

Seguido de ello la Subdirectora plantea que desde el ICANH se viene adelantando la Política de parques y un modelo de gestión que incluye:

1. Mayor interacción con entes territoriales.
2. Fortalecimiento de la articulación con las comunidades.
3. Desarrollo de lineamientos que promueven la vinculación sin afectar los valores del territorio.
4. Búsqueda de mecanismos que permitan fortalecer el patrimonio vivo.

Objetivos asociados:

1. Fortalecer procesos educativos en instituciones (I.E.) sobre historia y patrimonio.
2. Avanzar progresivamente en la implementación de estos lineamientos.
3. Se destaca que la percepción del territorio por parte del visitante se construye a partir de su experiencia, la cual suele ser superficial, lo que incide en la forma en que se comprende la relación entre territorio y sociedad.
4. Los parques deben ser una ventana hacia la comunidad y el mundo; en este sentido, se contempla la realización de intercambios museológicos que contribuyan a comprender diversas visiones del mundo y del país.

La sub directora agrega que posterior a la pandemia por COVID-19, se ha evidenciado una disminución en las visitas turísticas. A nivel nacional, los parques son aún poco conocidos; en este sentido, el ICANH viene adelantando estrategias de comunicación orientadas a fortalecer su reconocimiento y visibilización en Colombia. Ejemplo de estos esfuerzos institucionales se encuentra la estrategia Diálogos del Agua, programa dedicado a divulgar los territorios y sus formas de vida desde su relación con el agua. Para el caso de Inzà, el programa ha circulado en redes y canales nacionales, lo que evidencia su alcance e importancia.

El alcalde interviene y expone los siguientes puntos:

- Existe una tensión latente entre las comunidades indígenas y campesinas y el parque, ya que la comunidad no lo percibe como parte de su territorio, aun cuando forma parte de su herencia ancestral. Esto se debe a que es visto como una entidad del gobierno y no como un espacio propio de la comunidad. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en años anteriores que se planteó el interés por la toma del parque por parte de la comunidad indígena, o como la situación vivida en San Andrés como un caso crítico, donde se han presentado múltiples problemáticas que han afectado el tejido social.

- Es necesario generar mecanismos para que la comunidad se sienta parte del parque y allí la administración del parque debe continuar en el fortalecimiento de las estrategias que promuevan la apropiación y el cuidado por parte de la comunidad.

- Se plantea como reto redimensionar la concepción del parque en relación con los territorios; en este sentido, se recomienda dialogar con las organizaciones de Inzá y recoger sus aportes, dado que este territorio se caracteriza por su fuerte capacidad organizativa y política.

- Se plantea la búsqueda de apoyo para el evento del 17 de mayo, “Tierradentro mágica y natural”.

- Se recomienda implementar señalética en la vía que conecta Popayán con La Plata, que dé cuenta de la presencia del parque arqueológico e invite a los turistas a visitar el parque y el municipio de Inzá.

A partir de estas recomendaciones el equipo de la subdirección se pregunta por la relación entre el parque y el ordenamiento territorial del municipio.

Contexto territorial y problemáticas

- El parque no se encuentra incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- En Inzá existe una alta dispersión poblacional, con numerosos centros poblados y comunidades ubicadas en veredas, lo que complejiza los procesos de planificación territorial y la inversión pública.
- Se identifican tensiones entre comunidades campesinas e indígenas.
- Se evidencia que la organización social e institucional ha girado en torno a la identidad indígena, en la medida en que los pueblos indígenas han logrado una mayor capacidad de gestión y movilización de recursos.
- La mayoría de las problemáticas tienden a converger en el territorio.

Teniendo en cuenta las consideraciones de contexto y recomendaciones se realizó un balance general de los temas tratados y de los compromisos establecidos entre las partes. Se agradeció la disposición, apertura al diálogo y voluntad institucional manifestada durante el encuentro, destacando la importancia de mantener la articulación interinstitucional para el cumplimiento de los acuerdos y el fortalecimiento de las acciones conjuntas. Siendo la hora acordada, se dio por finalizada la reunión.





3. Acuerdos y compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha máxima de cumplimiento
Enviar a la Alcaldía el documento de la política de parques para su conocimiento y retroalimentación.	ICANH	Mayo
Evaluar el posible apoyo al evento del 17 de mayo, “Tierradentro mágica y natural”.	ICANH y Alcaldía	1ra semana de mayo
Gestionar y realizar una reunión con la Embajada de China, con el fin de recoger recomendaciones en torno al turismo y su posible articulación con el territorio.	ICANH	Primer semestre
Consolidar la articulación interinstitucional y promover la construcción de “puentes humanos” que fortalezcan el relacionamiento con las comunidades.	Alcaldía	Primer semestre

4. Notas y observaciones de la reunión

Retos y consideraciones

Construir un nuevo relacionamiento entre el parque, la comunidad y la Alcaldía.
Fortalecer la comprensión del territorio por parte del parque.
Revisar la articulación del parque con instrumentos de planificación como el POT.
Reconocer que el parque responde a lógicas de protección que deben dialogar con las dinámicas territoriales

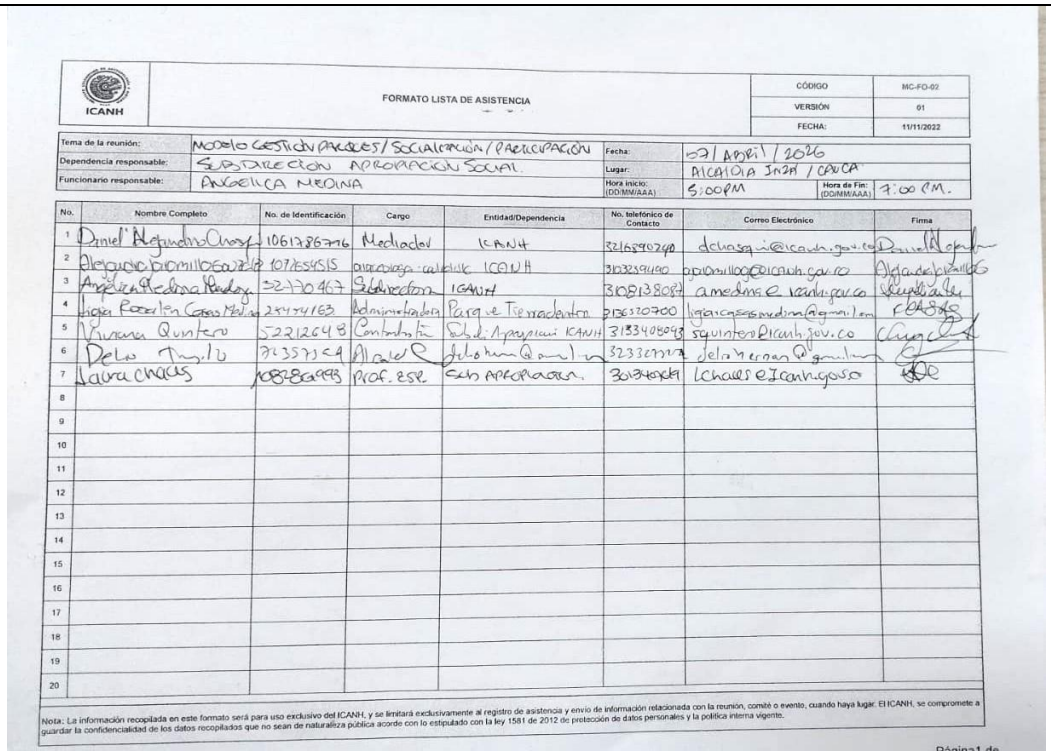
Reflexiones finales

Se resalta la importancia de generar estrategias que permitan que la comunidad se sienta parte del parque, fortaleciendo la apropiación social y su ciudad

5. Asistentes

Nombre de los asistentes	Entidad / Dependencia	Correo electrónico
Daniel Alejandro Chasqui	ICANH/Parque arqueológico Tierraadentro	dchasqui@icanh.gov.co
Alejandra Jaramillo	ICANH/Sub_Apropiaciòn	ajaramillog@icanh.gov.co
Angélica Medina	ICANH/Sub_Apropiaciòn	amedina@icanh.gov.co
Ligia Rosalin Casas Medina	ICANH/Parque arqueológico Tierraadentro	tierradentro@icanh.gov.co
Viviana Quintero	ICANH/Sub_Apropiaciòn	squintero@icanh.gov.co
Delio Hernán Trujillo Campo	Alcalde de INZA Cauca	alcaldia@inza-cauca.gov.co
Laura Cecilia Chaves Herrera	ICANH/Sub_Apropiaciòn	Lchavesicanh.gov.co

6. Anexos



ICANH

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

CÓDIGO	MC-FO-02
VERSIÓN	01
FECHA:	11/11/2022

Tema de la reunión:	MODELO GESTION PREDIOS / SOCIALIZACION / PARTICIPACION	Fecha:	03 / ABRIL / 2026
Dependencia responsable:	SUBDIRECCION APROPIACION SOCIAL	Lugar:	ALCALDIA JAMBA / CAUCA
Funcionario responsable:	ANGELICA MEDINA	Hora inicio: (DD/MM/AAA)	5:00PM — Hora de Fin: (DD/MM/AAA) 7:00 PM.

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Daniel Alejandro Chaux	1061786776	Mediador	ICANH	3216890240	dchaux@icanh.gov.co	
2	Alejandro Diomillos Ortiz	1076545515	Antropologo - Mediador	ICANH	3103859490	adiomillos@icanh.gov.co	
3	Angelica Medina Medina	52170467	Subdirectora	ICANH	3108138087	amedinam@icanh.gov.co	
4	Ingri Rocelen Cano Muñoz	25474163	Administradora	Parque Tierradentro	3136320700	ingricanomunoz@gmail.com	
5	Viviana Quintero	52212648	Contratista	Subd. Apropiación ICANH	3133408093	squinteroP@icanh.gov.co	
6	Delia Trujillo	34357149	Alcalde	deliahernan@gmail.com	3233677078	deliahernan@gmail.com	
7	Laura Chaves	1088284999	Prof. Esp.	Sub Apropiacion	3013404859	lchaves@icanh.gov.co	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo del ICANH, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. El ICANH, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública acorde con lo estipulado con la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la política interna vigente.

Página 1 de

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)